

Tal vez este *dominguejo* no es otro que el *dominguillo* cuyas señas da así la Academia: «Cierta figura de hombre formada ordinariamente de un cuero de los que sirven para el vino, lleno de aire i con un pan de plomo en el fondo, que le sirve de pié para quedar siempre derecho. Se hacen tambien (i son mas comunes) de corcho u otra materia mui lijera de reducido tamaño, para diversion de muchachos.»

Los equivalentes de nuestro *dominguejo* serian *pegote*, *pelagatos*.

«Dieronle una carta que le enviaba el arzobispo, su tío, en que le hacía saber que estaba mui doliente et que le enviaba a rogar que si le quería ver vivo que fuese luego para él.»

Dase, no solamente en Chile, sino en toda la América española i aun en España a este adverbio un significado que no admite la Academia española, i que no le ha dado ningun escritor de nota. Es éste el que tiene la preposición francesa *chez*, i así decimos los chilenos: «Ayer estuve *donde* Fulano; voi *donde* Perejano.» En castellano se dice en lugar de este *donde*, *en casa*, *a casa*, segun lo pida el verbo, i tambien *a donde está* Fulano.

El señor Bello señaló este vicioso uso de *donde* en unos articulos lexigráficos que publicó en *El Araucano*, en diciembre de 1833.

Los señores Amunáteguis, en el juicio crítico del poeta ecuatoriano don Juan Leon Mera, le censuran el uso de *donde* en la acepción indicada.

Don Rafael M. Baralt (Dic. de Galic.) dice que la jente vulgar de Castilla incurre en este barbarismo.

«Ah! vuela *donde* ella.»

(E. DE LA BARRA.—El ánjel de mi guarda.—*Correo del domingo*, núm. 14.)

«I *donde* una vieja fondista llegaron.»

(ISIDORO ERRÁZURIZ.—*En la Voz de Chile*.)

«Mas ¿por qué recurrir *donde* el malvado?»

(Gonzalo Pizarro por Felipe Perez—(neogranadino).)

«Cuando llegué *donde* doña Mercedes se ocupaba en rizar con una bombilla de plata los negros i abundantes cabellos de una niña.»

(Z. RODRÍGUEZ.—*Loco Eustaquio*.)

«I cuando no le quieren pagar se va *donde* el padre que se pone furioso.»

(A. BLEST GANA.—*Martin Rívás*.)

Véase como se evita el tal *donde*:

«Dieronle una carta que le enviaba el arzobispo, su tío, en que le facia saber que estaba mui doliente et que le enviaba a rogar que si le quería ver vivo que fuese luego para él.»

(Conde Lucanor.)

«Vente conmigo *delante* Calisto, oirás maravillas.»

FERNANDO DE RÓJAS.—(*Trajicomedia de Calisto i Melibea*.)

«¿Por qué no te vas al padre que te crió?»

GRANADA.)

«Venian a él todas las jentes.»

(P. SCIO.—*Traduccion de San Marcos*.)

«Se fué a él abierto los brazos.»

(CERVANTES.)

DORMILONA.

Especie particular de pendientes que en la escala del lujo ocupan un término medio entre los casi indígenas aros de oro, con una que otra perlilla, i las ricas i deslumbradoras *cárvanas* de brillantes.

Tal vez el bautizarse así a los tales pendientes provino de que por su forma i valor podia dormirse con ellos sin peligro de la cara i del bolsillo.

DRAGONEAR.

Del oficial mayor del ministerio que despues de haber sido electo por el gobierno, de representante del pueblo va a la Cámara i sale como sus fuerzas se lo permiten en defensa de la política gubernativa cada vez que ve a sus jefes en apuros, dice el público *que dragonea para ministro*.

I con decir lo dicho i añadir que *dragonear* no es castellano, creemos excusado pasar adelante.

DROGA, DROGUISTA.

Del individuo que ha caído en el infierno de deber a cada santo una vela, se dice que es una *droga viviente*, o que las *drogas se lo comen*, o que es un *droguista insigne*, o por último que está *endrogado hasta las narices*.

Al oír tales cosas ¿no sería de creer que en Chile los drogueros viven pereciendo de hambre? Pues no les va tan mal que digamos.

Droga por embuste i droguista por embustero, tramposo, son sin embargo castellanas.

DRAGONEAR.

Del oficial mayor del ministerio que despues de haber sido electo por el gobierno, de representante del pueblo va a la Cámara i sale como sus fuerzas se lo permiten en defensa de la política gubernativa cada vez que ve a sus jefes en apuros, dice el público *que dragonea para ministro*.

I con decir lo dicho i añadir que *dragonear* no es castellano, creemos excusado pasar adelante.

ECHAR.

DROGA, DROGUISTA.

No es de nuestra incumbencia, puestó que no estamos escribiendo un diccionario de sinónimos, explicar en qué se asemejan i en qué se diferencian *echar* de *despedir* i de *botar*, i *echarse* de *tenderse* i *acostarse*.

Bástenos declarar que hablan castizamente los que dicen: «*Eché* al criado, o *eché* con doce huevos a la gallina, o el perro estaba *echado* en el umbral de la puerta.» ¿Podría tolerarse sin embargo: «cansado de tanto escribir, me *eché* un rato sobre el sofá?» Si, en nuestra opinion, por mas que, el señor Barcia en su Diccionario de sinónimos crea que *echarse* solo es aplicable a los animales. I porque nuestra opinion contrapuesta a la de tan erudito escritor pudiera parecer liviana a algunos, vamos a darle peso con las palabras que siguen que son de la Academia española. «*Echarse*.—Tenderse, acostarse los animales. Tratándose de los racionales se dice cuando se tienden vestidos por un rato mas o ménos largo.»

En Arequipa es de uso frecuentísimo *echarse* en la última de las acepciones indicadas.

En Chile formamos con *echar* la frase, que tenemos por provincialismo, *echar periquitos*, que vale tanto como *echar pestes* contra álguien, verter contra él palabras de execración i enojo.

Echar de ver por advertir, que hemos visto en alguna parte con bastardilla, es, no obstante, una locucion aunque familiar, mui castiza.